



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

SALTA, 13 de Agosto de 2010

EXP-EXA N° 8.362/2010

RESCD-EXA: N° 422 /2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Director del Departamento de Matemática, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con carácter de Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura Matemática 2 de las Carreras de: Licenciatura en Química, Analista Químico (Plan 1.997), Bromatología (Plan 2.000) y Licenciatura en Bromatología (Plan 2.008) hasta el 31/12/10 y mientras se cuente con economías generadas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 03 aconseja aprobar la nómina de docentes propuestos para la conformación de la correspondiente Comisión Asesora;

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la Res. C.D N° 172/09;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 11/08/10, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, constituido en comisión aconseja "Desde el punto de vista económico, no se encuentra objeciones a lo solicitado por el Departamento de Matemática a fs. 1. Por lo que se aconseja realizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, para la asignatura Matemática 2, hasta el 31/12/10 y mientras se cuente con las economías generadas por la reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple, en el cargo de J.T.P. del Prof. Sângari" y realiza el correspondiente sorteo entre los docentes propuestos para la conformación de la Comisión Asesora respectiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
Uno (1) cargo	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Matemática 2	Hasta 31/12/10 y mientras se cuente con las economías generadas.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

-2- II..

RESCD-EXA: N° 422 /2010.-

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Diego Alberto • Esp. Leonor Bumalén • Esp. María de las Mercedes Moya 	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Nilda Méndez • Ing. Gilda Tirado de Aris • Prof. María Elena Higa • Ing. Walter Garzón • Prof. Silvana Puca • Prof. Elizabeth G. Collivadino • Prof. Mónica Nancy Cruz • Ing. María Cristina Lentini

ARTICULO 3°: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 18 al 20 de Agosto de 2.010

INSCRIPCIONES: 23 al 25 de Agosto de 2.010

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 25 de Agosto de 2.010 a hs. 12.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 26 de Agosto de 2.010

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 27 y 30 de Agosto de 2.010.

SORTEO DE TEMAS: Martes 31 de Agosto de 2.010 a hs. 10.00

OPOSICIÓN: Jueves 02 de Septiembre de 2.010 a hs. 10.00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

OBSERVACIONES: La persona que resultare designada deberá tener disponibilidad horaria para atender la Comisión de Prácticos de los días Miércoles y Viernes en el horario de 10.00 a 13.00 hs.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 13:00 ó 15:00 a 17:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para cada cargo, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°: Hágase saber a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica de la Facultad y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN
mpc


Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa